

## **TEMA: IRME A OTRO PAIS.**

### **INTRODUCCION:**

Muchas personas buscan irse a otros países por una mejor vida.

Pero la gente del mundo que no conoce ni tiene a Dios en su vida hace sus planes sin Él.

Pero cuando hablamos de cristianos, hijos de Dios que conocemos la voluntad de Dios.

Tenemos que hacer lo correcto, Muchos cristianos creen y piensan que no pecan cuando salen a otros países para ir a trabajar.

Veremos en este estudio y analizaremos con las escrituras si, pecamos o no.

Lamentablemente muchos hermanos se van a otros países ilegalmente, violando las leyes de la tierra.

Y eso es pecado delante de Dios.

Romanos.13:1-2. Sométase toda persona a las autoridades que gobiernan; porque no hay autoridad sino de Dios, y las que existen, por Dios son constituidas.

V.2. Por consiguiente, el que resiste a la autoridad, a lo ordenado por Dios se ha opuesto; y los que se han opuesto, sobre sí recibirán condenación.

Las autoridades están puestas por Dios.

Tenemos que respetarlas, obedecerlas siempre, no cuando me conviene.

I Pedro.2:13-15. Someteos, por causa del Señor, a toda institución humana, ya sea al rey, como autoridad,

V.14. o a los gobernadores, como enviados por él para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen el bien.

V.15. Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis enmudecer la ignorancia de los hombres insensatos.

Debemos hacer la voluntad de Dios, haciendo el bien, y lo hacemos cuando respetamos y obedecemos las leyes de cada país.

Como cristiano Yo no puedo estar ilegal, violando las leyes del país.

Debo de dar el ejemplo en todo, ser luz, ser la sal de este mundo.

Mateo.5:13-16. vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal se ha vuelto insípida, ¿con qué se hará salada otra vez? Ya para nada sirve, sino para ser echada fuera y pisoteada por los hombres.

V.14. Vosotros sois la luz del mundo. Una ciudad situada sobre un monte no se puede ocultar;

¿Cómo puedo ser sal y la luz violando las leyes de determinado país?

V.15. ni se enciende una lámpara y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbra a todos los que están en la casa.

V.16. Así brille vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas acciones y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos.

Bien cuando nos vamos ilegales vamos a estar mal delante de Dios.

¿Valdrá la pena arriesgar mi alma por una comodidad material?

Mateo.16:26. Pues ¿qué provecho obtendrá un hombre si gana el mundo entero, pero pierde su alma? O ¿qué dará un hombre a cambio de su alma?

¿Ahora que pasa cuando me voy legal con mis papeles en reglas?

Si soy soltero no tendría problema.

Pero si Yo soy casado, con hijos, la cosa cambia.

Si soy casado con hijos y me voy solo aunque sea legal con mis papeles en reglas estaría pecando delante de Dios.

¿Por qué?

**Primero:** Estaría separando lo que Dios junto.

Mateo.19:6. Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe.

Porque Usted se estaría separando de su esposa, dejándola sola.

El apóstol Pablo da un permiso pero por poco tiempo. No por años como muchos lo hacen y lo siguen haciendo.

I Corintios.7:5. No os privéis el uno del otro, excepto de común acuerdo y por cierto tiempo, para dedicaros a la oración; volved después a juntaros a fin de que Satanás no os tiente por causa de vuestra falta de dominio propio.

**Segundo:** Usted está exponiendo a su esposa al adulterio.

Mateo.19:9. Y yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se case con otra, comete adulterio.

Usted la expone y Usted se expone a cometer adulterio.

Porque Usted no está cumpliendo su deber conyugal con su esposa.

I Corintios.7:3-4. Que el marido cumpla su deber para con su mujer, e igualmente la mujer lo cumpla con el marido.

V.4. La mujer no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino el marido. Y asimismo el marido no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino la mujer.

Tanto Él Hombre como la Mujer tienen una responsabilidad delante de Dios que tienen que cumplir, sino lo hacen pecan.

Y lamentablemente hay hermanos que piensan que si Él está en otro país y su esposa le es infiel, ellos quedan libre para hacer otro matrimonio eso es un error, eso no es correcto.

Usted está separado de su esposa, no queda libre para hacer otro matrimonio.

**Tercero:** Usted no está cumpliendo como cabeza del hogar.

Dios a Usted le dio esa responsabilidad de ser cabeza de su hogar.

Efesios.5:23. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, siendo El mismo el Salvador del cuerpo.

¿Cómo Usted puede cumplir con esta responsabilidad si está lejos de su hogar?

No se engañe el ser cabeza no es solo dar dinero y comida para la familia.

Es estar al frente de ella, dando el ejemplo, como cabeza, guía.

**Cuarto:** No está cumpliendo criar a sus hijos en la disciplina y amonestación del Señor.

Efesios.6:4. Y vosotros, padres, no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en la disciplina e instrucción del Señor.

¿Cómo Usted puede disciplinar, amonestar a su hijo, si Usted no está en su casa?

Recuerde Dios le dio hijos para que los crie como Dios manda.

Dios le pedirá cuenta a Usted.

¿Qué va a responder Usted?

**Quinto:** Muchas veces nos vamos sin tomar en cuenta si hay iglesia donde me pueda reunir.

Y cumplir mi responsabilidad con Dios de buscar primeramente su reino.

Mateo.6:33. Pero buscad primero su reino y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.

Y dejamos de reunirnos por mejorar nuestra vida material.

¿Valdrá la pena perder mi alma?

Lamentablemente muchos de estos hermanos son predicadores y no les interesa en lo más mínimo dejar la obra votada y que los hermanos de esa congregación se desanimen se pierdan.

Tenemos un encargo no delante de los hombres sino de Dios.

II Timoteo.4:1-2. te encargo solemnemente, en la presencia de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a los vivos y a los muertos, por su manifestación y por su reino:

V.2. Predica la palabra; insiste a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con mucha paciencia e instrucción.

Debemos tener la preocupación que apóstol Pablo tenía por la iglesia.

II Corintios.11:28. Además de tales cosas externas, está sobre mí la presión cotidiana de la preocupación por todas las iglesias.

¿Realmente estaremos preocupados por la iglesia?

¿O Buscamos nuestros propios intereses?

Filipenses.2:19. Mas espero en el Señor Jesús enviaros pronto a Timoteo, a fin de que yo también sea alentado al saber de vuestra condición.

V.20. Pues a nadie más tengo del mismo sentir mío y que esté sinceramente interesado en vuestro bienestar.

V.21. Porque todos buscan sus propios intereses, no los de Cristo Jesús.

V.22. Pero vosotros conocéis sus probados méritos, que sirvió conmigo en la propagación del evangelio como un hijo sirve a su padre.

V.23. Por tanto, a éste espero enviarlo inmediatamente tan pronto vea cómo van las cosas conmigo;

Timoteo era un joven que estaba muy interesados en la vida espiritual de los hermanos y no en sus propios intereses materiales.

¿Por qué muchas veces sucede esto?

La verdad es porque muchas veces no estamos contento con lo que tenemos.

I Timoteo.6:6-8. Pero la piedad, en efecto, es un medio de gran ganancia cuando va acompañada de contentamiento.

V.7. Porque nada hemos traído al mundo, así que nada podemos sacar de él.

V.8. Y si tenemos qué comer y con qué cubrirnos, con eso estaremos contentos.

Si nos contentáramos con lo que tenemos seríamos felices.

Y no haríamos cosas que violen la ley de Dios y pecar contra Él  
Si Usted quiere hacer vida en otro país.

Si es soltero, saque los papeles legalmente para estar bien en ese país.

Y si es casado llévese a toda su familia con Usted y siempre saque los papeles para estar legal y no estar ilegal y pecar contra Dios.

Solo piense en esta pregunta:

¿Si Usted muere violando la ley de un país ira al cielo?

### **CONCLUSIÓN:**

Hermanos y hermanas meditemos siempre en lo que Dios nos demanda.

Como hijos de Dios debemos ser ejemplo:

La Sal.

La Luz.

El estar ilegal en determinado país me llevara a la condenación eterna.

¿Valdrá la pena perder mi alma por algo material?

Conteste sinceramente:

¿Si está pecando ira al cielo?

Seamos fieles a Dios respetando y amando su palabra.

**MARIO JAVIER MORENO CHAVEZ.**

**APARTADO POSTAL: CJ- 02.**

**MANAGUA- NICARAGUA. C.A.**

**lunes, 7 de febrero de 2022.**

**[www.compralaverdadynolavendas.com](http://www.compralaverdadynolavendas.com)**